

Valor de las formas dialécticas según Balmes.

La edición magnífica de las obras de Balmes, completa ya con el tomo 33 de índices, que acaba de salir (1), ha de ser, a no dudarlo, útilísima para difundir la verdad, toda vez que, presentada por este «luminar insigne de la apologética cristiana contra los errores de nuestro tiempo» (2), ejerce en el ánimo del lector un influjo verdaderamente maravilloso.

A los escritos de Balmes les cuadra perfectamente lo que él mismo dice de los escritos de los hombres privilegiados: «que se distinguen por su claridad, precisión y exactitud..., ilustran, convencen, dejan satisfecho...» Al leerlos «decís con entero asentimiento: sí, es verdad, tienen razón...» (3).

Y estas excelentes cualidades brillan de un modo eminente en las inmortales páginas de *El Criterio*, el cual, por su forma sencilla y popular, tiene, además, la ventaja de ser accesible a mayor número de gente, y por su amenidad y fuerza de lógica, que le caracterizan, léase con el interés de una de las más sugestivas novelas. Y no se crea que, por ser popular y estar al alcance de todas las inteligencias, deje de ser de provecho para lectores de elevada cultura intelectual; puesto que, con razón, ha sido apellidado y es en verdad este libro, como «un abreviado código del buen sentido», de cuyas luces necesitan muy particularmente los hombres de ciencia, si quieren mantenerse dentro de los límites de aquella sobriedad intelectual, «tan necesaria al espíritu para sus adelantos como al cuerpo para la salud» (4).

Por esto nunca hemos dudado en recomendar muy encarecidamente la lectura de los escritos de Balmes, y en particular de *El Criterio*, a cuantos, consagrados al estudio de las ciencias, especialmente filosóficas, se ocupan de su sólida formación intelectual. Mas hemos observado también que estos tales tropiezan a veces en las obras de nuestro

(1) Obras completas del Dr. D. Jaime Balmes, presbítero. Primera edición crítica, ordenada y anotada por el P. Ignacio Casanovas, S. I. Biblioteca Balmes. Durán y Bas, 11, Barcelona (1925-26).

(2) Carta del Cardenal Gasparri al P. Ignacio Casanovas, S. I., 9 de octubre de 1926.

(3) Obr. comp., XV, *El Criterio*, p. 12. Citaremos siempre esta edición.

(4) Obr. comp., XVI, p. 28, núm. 13.

insigne filósofo con sentencias y peculiares maneras de opinar, inconciliables, a su juicio, con la ideología escolástica. Así, por ejemplo, dejando ahora otros puntos, el capítulo XV de *El Criterio*, en que se trata de lo que valen los principios y reglas de la dialéctica, ha sido, y continúa siendo todavía, para algunos escolásticos, piedra de escándalo. Y muchos, aunque no dejen de apreciar *El Criterio* como libro verdaderamente genial, quisieran, sin embargo, poder borrar de una plumada dicho capítulo, que, a su modo de ver, afea no poco una obra de tanto mérito.

Con el intento de desvanecer prejuicios infundados y contribuir en algo a esta empresa, verdaderamente apostólica, de difundir y propagar los escritos balmesianos, tan provechosos para la causa de la verdad, vamos a investigar la genuina mente de Balmes sobre el valor que atribuye a las formas dialécticas. He ahí, pues, el objeto del presente artículo: ¿qué siente nuestro filósofo del valor de las reglas y principios de la dialéctica y en particular del silogismo? ¿Es, por ventura, el más grande de nuestros filósofos enemigo, como se ha dicho, de la metodología escolástica?

I.—LO QUE VALEN, SEGUN BALMES, LOS PRINCIPIOS Y REGLAS DE LA DIALECTICA

La clave para interpretar la genuina mente de Balmes sobre este punto nos la dan las dos notas del primer capítulo del mismo *Criterio*. Vamos a transcribirlas: «Mucha presunción sería, dice en la primera nota, el despreciar las reglas para pensar bien. *Nullam dicere maximarum rerum esse artem, cum minimarum sine arte nulla sit, hominum est parum considerate loquentium.* Es de hombres ligeros, decía Cicerón, el afirmar que para las grandes cosas no hay arte, cuando de él no carecen ni las más pequeñas... En la utilidad de las reglas han estado acordes los sabios antiguos y modernos; la dificultad, pues, está en saber cuáles son éstas y cuál es el mejor modo de enseñar a practicarlas. *Don de los dioses* llamó Sócrates a la lógica; mas, por desgracia, no nos hemos aprovechado bastante de este don precioso, y las cavilaciones de los hombres le hacen inútil para muchos. Los aristotélicos han sido acusados de embrollar el entendimiento de los principiantes con la abundancia de las reglas y el farrago de discusiones abstractas; en cambio las escuelas que les han sucedido, y particularmente los ideólogos más modernos, no están libres del todo de

un cargo semejante...» Y en la nota póstuma, añadida por el P. Casanova, se expresa en los siguientes términos: «A propósito de las reglas de pensar bien, deben evitarse dos extremos opuestos: una importancia excesiva y un desprecio completo. Es cierto que la naturaleza por sí sola puede mucho; pero no lo es menos que le son muy útiles los auxilios del arte...» Aquí repite la sentencia ya citada de Cicerón, y añade: «la razón y la experiencia confirman el juicio de la docta antigüedad...» (1).

El pensamiento de Balmes se verá más claro aún si tenemos a la vista el párrafo a que se refieren dichas notas. Trata en él de cómo se debe enseñar a pensar bien, y afirma que «el arte de pensar bien no se aprende tanto con reglas como con modelos» y que «a los que se empeñan en enseñarle a fuerza de preceptos y de observaciones analíticas se les podría comparar con quien emplease un método semejante para enseñar a los niños a andar o hablar.» No por esto condeno, dice, todas las reglas; pero sí sostengo que deben darse con más parsimonia, con menos pretensiones filosóficas y, sobre todo, de una manera más sencilla, práctica: al lado de la regla, el ejemplo.

«Un niño pronuncia mal ciertas palabras; para corregirlas, ¿qué hacen sus padres o maestros? Las pronuncian ellos bien, y hacen que en seguida las pronuncie el niño: «Escucha bien cómo yo lo digo; a ver, ahora tú; mira, no pongas los labios de esta manera, no hagas tanto esfuerzo con la lengua», y otras cosas por este tenor. He aquí el precepto al lado del ejemplo, la regla y el modo de practicarla» (2).

Resumiendo el contenido de estas notas con su texto, puede formularse el pensamiento de Balmes en las conclusiones siguientes:

- 1.^a Sería presunción el despreciar las reglas para pensar bien.
- 2.^a En la utilidad de las reglas han estado acordes los sabios antiguos y modernos.
- 3.^a Si bien es cierto que la naturaleza por sí sola puede mucho, no lo es menos que le son *muy útiles* los auxilios del arte.
- 4.^a Deben evitarse dos extremos opuestos: una importancia excesiva y un desprecio completo.
- 5.^a La dificultad está en saber cuáles son estas reglas y cuál sea el mejor modo de enseñar a practicarlas.
- 6.^a Al explicarlas, hay que huir de dos escollos: el embrollar el entendimiento de los principiantes con la abundancia de las reglas y el fárrago de

(1) Obr. comp., XV, p. 15, 16.

(2) Obr. comp., XV, p. 14, 15.

discusiones abstractas, y las cavilaciones, que hacen inútil para muchos este don precioso de la lógica. 7.^a Han de darse las reglas con más parsimonia, y de una manera sencilla y práctica: al lado de la regla, el ejemplo.

Creemos que el pedagogo y escolástico más exigente no podrá oponer el más mínimo reparo, ni dejar de suscribir todas y cada una de las afirmaciones precedentes.

Estas mismas ideas las hallamos expuestas en otros muchos lugares de las obras balmesianas. Mencionemos, aunque no sea más que de pasada, dos textos de la lógica, donde *ex professo* se trata de este punto. «Tocante a las formas dialécticas, dice en el prólogo, he guardado un medio; ni les doy excesiva importancia ni las estimo en menos de lo que merecen; omito lo superfluo, sin olvidarme de lo útil. Como el arte de pensar no se aprende con solas las reglas, hubiera multiplicado de buena gana los ejemplos, en que se viese la aplicación de las mismas; pero me ha retraído el temor de que la obra saliese demasiado abultada, cuando mi propósito era reducirla a la menor dimensión posible» (1). Y al tratar de reducir todas las reglas del silogismo a una sola, dice así: «No niego que sean *muy útiles* (las muchas reglas que se dan para resolver, desde luego, si una forma de argumentación es legítima o sofística), y en la detenida explicación que de ellas acabo de hacer, he dado una prueba de que estoy lejos de despreciarlas.» Son también muy significativas, por lo que al presente nos interesa, las palabras con que pone fin a la lógica. «Será bueno, dice, que se ejerciten en ello los alumnos (en examinar silogismos a la luz de las reglas), porque de este modo se acostumbrarán a distinguir los raciocinios legítimos de los sofísticos» (2).

Consta, pues, claramente que Balmes es siempre constante consigo mismo en lo tocante al valor por él atribuído a las formas dialécticas. Y si cotejamos ahora estas afirmaciones con las que hace en el capítulo XV de *El Criterio*, no podremos menos de ver concordancia perfecta, no sólo de pensamiento, sino a las veces aun de expresión. Ni podía ello ser de otra manera. Las más elementales reglas de hermenéutica nos vedarían suponer que un autor lógico por excelencia, como nuestro Balmes, se iba a contradecir tan burdamente en un mis-

(1) Obr. comp., XX, p. 9.

(2) Ibid., nn. 298, 300.

mo libro y casi a renglón seguido. Veamos, pues, lo que allí afirma. «Confieso, dice, que estas reglas contribuyen a dar al entendimiento cierta precisión, que puede servir en algunos casos para concebir con más claridad y atender a los vicios que entraña un discurso...» (1). Y en la nota a este mismo capítulo añade: «Ya he indicado lo que pensaba de su utilidad (de las abundantes reglas que han señalado los dialécticos para enseñar las diferentes clases de argumentación). En general, el acostumbrarse a ellas por algún tiempo deja en el entendimiento una claridad y precisión tal, que no se pierden fácilmente y se hacen sentir en todos los estudios...» (2).

Podríanse multiplicar los textos tomados de diversos escritos balmesianos, mas creemos que los aducidos son suficientes para persuadir que está muy lejos Balmes de despreciar los principios y reglas de la dialéctica, y que, antes por el contrario, las considera «muy útiles», con tal que se den con moderación y sobriedad y de una manera sencilla y práctica, evitando la prolijidad nimia, el fárrago de discusiones abstractas y las cavilaciones, defectos en que, con demasiada frecuencia, incurrieron no pocos dialécticos en las épocas de decadencia de la filosofía escolástica (3).

Y con esto pasamos al segundo punto.

II.—VALOR QUE ATRIBUYE BALMES AL RACIOCINIO

Ha sido contado Balmes entre los filósofos antiintelectualistas, por creerse que, como éstos, negaba todo valor al raciocinio, sobre todo al silogismo. Ninguna acusación podía ser más injustificada. Porque el raciocinio deductivo, y en particular el silogismo, constituye como el eje alrededor del cual gira todo el *órganon* aristotélico, y en el que se basa la metodología peripatético-escolástica; luego rechazar por inútil o ilegítimo el raciocinio deductivo, según lo hacen los modernos, equivale a despreciar toda la lógica tradicional. Y que esto esté en abierta oposición con el sentir de Balmes, consta ya por

(1) Obr. comp., XV, p. 159.

(2) Ibid., p. 172.

(3) «Dos años, dice Luis Vives, gasté yo en París para aprender la lógica, y, en cambio apenas uno para la Física, la Filosofía moral y la Metafísica, y aún en este último no dejaba de haber algo de dialéctica.» Bonilla y S. Martíu, *Luis Vives y la Filosofía del renacimiento*, II, p. 172. «Los españoles nos distinguíamos al expirar el siglo XV por nuestra excepcional disposición para la sutileza dialéctica.» (Ibid., p. 364.)

lo que llevamos dicho en el primer punto. Mas por si ello no fuera bastante, y para que se vea con claridad meridiana cuán sin fundamento sea dicha acusación, vamos a presentar al lector nuevos textos, ya que nos los ofrecen en abundancia las obras balmesianas.

Tal es la importancia que atribuye Balmes a la lógica que, al estilo de Aristóteles, la considera como el instrumento de todas las ciencias, ocupándose muy particularmente en explicar la naturaleza y las formas del raciocinio, «entre las que figura, en primera linea, el silogismo». Es considerada por él la lógica artificial como una verdadera disciplina del entendimiento, por medio de la cual éste se prepara y dispone para la consecución metódica de la verdad en las diversas ciencias. «La lógica natural, dice, es la disposición que la naturaleza nos ha dado para conocer la verdad. Esta disposición puede perfeccionarse con reglas fundadas en la razón y en la experiencia. Hay reglas para dirigir el entendimiento al conocimiento de la verdad, y hay principios en que estas reglas se fundan; el conjunto de estas reglas y de estos principios constituyen la lógica artificial...; la lógica artificial puede sernos útil, porque si el entendimiento sirve para dirigir las demás facultades, claro es que puede dirigirse a sí propio por medio de la reflexión» (1)... Y después de haber expuesto en el libro primero algunas ideas sobre las facultades auxiliares del entendimiento, pasa en el segundo a explanar detenidamente los actos y operaciones de «esta suprema facultad del hombre, en la cual está únicamente el conocimiento de la verdad», señalando de una manera admirable las reglas para la buena percepción de la misma (2).

Mas lo que, sobre todo, al presente nos interesa, es el análisis profundo que hace de la operación principal del entendimiento, el raciocinio, a la cual se ordenan las otras dos: la simple aprehensión y el juicio. «El raciocinio, dice, es el acto con que descubrimos que un juicio está contenido en otro, para lo cual nos sirve lo que llamamos *medio*. El juez sabe que ha de aplicar tal pena a todos los ladrones; pero como ignora que tal sujeto sea ladrón, ignora que deba aplicarle la pena. El juicio: *este sujeto merece tal pena*, estaba contenido en el otro general; *todos los ladrones merecen tal pena*; mas para que esto

(1) Obr. comp., XX, *Lógica*, nn. 1, 2.

(2) Obr. comp., I. c., nn. 96-229.

se descubriese, era necesario un juicio determinado, a saber: que *el tal sujeto era ladrón* (1).

El artificio del raciocinio deductivo, al propio tiempo que su importancia suma como fuente de nuevos conocimientos, nos lo declara Balmes magistralmente cuando trata de determinar si todos nuestros conocimientos se reducen a la percepción de la identidad. «La evidencia inmediata, dice, tiene por objeto las verdades que el entendimiento alcanza con toda claridad, y a que asiente con absoluta certeza. Estas verdades se enuncian en las proposiciones llamadas *per se notae*, o primeros principios, sin que intervenga ningún *medio*, como lo dice el mismo nombre, en las cuales basta entender el sentido de los términos para ver que el predicado está contenido en la idea del sujeto. Las proposiciones de esta clase son pocas en todas las ciencias; *la mayor parte de nuestros conocimientos son fruto del raciocinio*» (2). Y que por raciocinio entiende muy particularmente el silogismo, lo dice expresamente en el mismo texto al afirmar que el silogismo nos es necesario para que podamos ver cómo un concepto se halla contenido en otro. Oigámosle: «En este silogismo, dice, *todo A es B, M es A, luego M es B*, encontramos en la mayor la identidad de todo A con B, y en la menor la de M con A, de lo cual sacamos la de M con B... ¿Por qué digo que M es B? Porque M es A y todo A es B, M es uno de los A, que estaba expresado ya en las palabras todo A; luego cuando digo M es A, no digo nada nuevo sobre lo que había dicho por todo A. ¿Qué diferencia hay, pues? Hay la diferencia de que en la expresión todo A, no hacía atención a uno de sus contenidos M, del cual, sin embargo, afirmaba (implícitamente) que era B, por lo mismo que decía: todo A es B. Si en la expresión todo A, hubiese visto distintamente a M, no hubiera sido *necesario el silogismo*, pues por lo mismo que decía: todo A es B, hubiera entendido M es A. Esta observación es tan verdadera, que, en tratándose de relaciones demasiado claras, se suprime el silogismo y se le reemplaza por el entimema. El entimema es, ciertamente, la abreviación del silogismo; pero en esta abreviación debemos ver algo más que un ahorro de palabras: hay un *ahorro de conceptos*, porque el entendimiento ve intuitivamente el uno en el otro, sin necesidad de descomposición.

(1) Obr. comp., XV, n. 285.

(2) Obr. comp., XVI, n. 264.

Es hombre, luego es racional; callamos la mayor y ni aun la pensamos (1).

«En tratándose de las relaciones *necesarias* de los objetos, los principios generales, los términos medios y cuantos recursos nos ofrece la dialéctica para auxiliar el raciocinio, no son más en el fondo que invenciones del arte para inducirnos a reflexionar sobre el concepto de la cosa, haciéndonos ver en él lo que antes no veíamos...» (2). Luego, para Balmes, sólo cuando el entendimiento ve intuitivamente no tiene necesidad de raciocinio, y, en tales casos, o no hay discurso, o, por lo menos, el silogismo es reemplazado por el entimema. Mas este ver intuitivamente lo uno en lo otro sucede pocas veces, porque «las proposiciones *per se notae* son pocas en todas las ciencias, la mayor parte de nuestros conocimientos son fruto del raciocinio»; de aquí que, para ver las relaciones necesarias de los objetos y cómo unos conceptos están contenidos en otros, le son necesarios «los términos medios, los principios generales y cuantos recursos ofrece la dialéctica», a saber: las formas de argumentación, y, sobre todo, la que «figura entre ellas en primera línea, el silogismo» (3). La razón de ello es que nuestro entendimiento tiene la debilidad de no poder percibir muchas cosas sino sucesivamente, y de que, aun en las ideas más claras, no ve lo que en ellas se contiene sino con mucho trabajo. «De esto resulta una necesidad, a la cual corresponde con admirable armonía una facultad que la satisface, una necesidad de concebir bajo varias formas, no sólo distintas, sino diferentes, aun las cosas más simples; una facultad de descomponer un concepto en muchas partes, multiplicando en el orden de las ideas lo que, en realidad, es uno» (4). De aquí la necesidad que tenemos «de las invenciones del arte para inducirnos a reflexionar sobre el concepto de la cosa, haciéndonos ver en él lo que antes no veíamos».

No sabemos qué mayor recomendación se podría hacer de la dialéctica, del arte que enseña *rationem recte disserendi* (5). ¿No es esto, por ventura, el mayor elogio que se pueda hacer del raciocinio, y sobre todo del silogismo, ya que se nos propone como uno de los prin-

(1) Obr. comp., XVI, n. 274.

(2) Obr. comp., XVI, núm. 275.

(3) Obr. comp., XXII, n. 98.

(4) Obr. comp., XVI, n. 271.

(5) Conimbricenses. *Commentaria in universam Dialecticam*, q. 4, proemialis, art. I.

cipales medios de que necesita el entendimiento humano para alcanzar la verdad? (1).

Aunque lo dicho es bastante, para que no quede sombra de duda sobre el sentir de Balmes acerca del valor intrínseco de las formas dialécticas, no queremos dejar de copiar un párrafo del interesante informe que presentó Balmes al plan de estudios del Sr. Pidal (1845), para que se vea el valor que les atribuye como medios para alcanzar un conocimiento profundo de la teología dogmática. Dice así: «A propósito de los estudios preparatorios para la teología, indicaremos una idea que sujetamos al buen juicio de los obispos y otros eclesiásticos que hayan de intervenir en el arreglo de la enseñanza teológica en los seminarios y universidades. Parece fuera de duda que *no es posible* (nótese bien la frase) llegar a un conocimiento profundo de las materias teológicas si no se consultan a menudo las obras de los escolásticos... Aun para comprender mejor el verdadero sentido de las decisiones de la Iglesia, es conveniente, cuando no necesario, el consultar a menudo a los teólogos escolásticos, pues que, escolásticos eran muchos de los obispos que formaban los concilios, muchos de los doctores consultados para las decisiones, y escolásticos eran también no pocos de los pontífices que ocuparon la cátedra de San Pedro.

Ahora bien: para estudiar un autor es necesario entender el idioma en que habla; y el lenguaje escolástico es un lenguaje peculiar, que no entiende quien no está versado en él. Estas consideraciones, que no parecen despreciables, nos inducen a proponer que se cuenten entre los estudios que preceden al de la teología *dogmática*, que constituye la base de la ciencia de un eclesiástico, algunas nociones

(1) Creemos que no será por demás copiar un texto de Santo Tomás, del cual no parece sino un hermoso comentario el análisis que del silogismo nos ha hecho Balmes: «*Procesus rationis pervenientis ad cognitionem ignoti in inveniendo est ut prima principia communia per se nota applicet ad determinatas materias, et inde procedat in alias particulares conclusiones, et ex his in alias; unde et secundum hoc, unus alium docere dicitur, quod istum discursum rationis, quem in se facit ratione naturali, alteri exponit per signa; et sic ratio naturalis discipuli, per hujusmodi sibi proposita, sicut per quaedam instrumenta, pervenit in cognitionem ignororum...* Et secundum hoc, dicit Philosophus, I Posteriorum, *quod demonstratio est syllogismus faciens scire. Si autem aliquis alicui proponit ea quae in principiis per se notis non includuntur, vel non includi manifestantur, non faciet in eo scientiam*» (De Verit., q. XI, in corp.). «...dicendum quod in eo qui docetur scientia praeexistebat, non quidem in actu completo, sed quasi in rationibus seminalibus, secundum quod universales conceptiones, quarum cognitio est nobis naturaliter insita, sunt quasi semina quaedam omnium sequentium cognitorum...» (l. c. ad 5.ºm).

que pueden facilitar la inteligencia del lenguaje escolástico. Para esto no basta lo que se llama filosofía, pues tal como se la enseña ahora, no conduce al objeto indicado... Destíérrense de las escuelas las cuestiones inútiles; pero no se envuelvan en esta calificación los estudios teológicos *escolásticos*; nadie ha señalado con más libertad los defectos, ni ponderado con más tino las ventajas de estos estudios, que nuestro insigne Melchor Cano; los tiempos han cambiado mucho, pero sus palabras hallan aplicación todavía; la verdad y el buen juicio no envejecen...» (1).

Después de lo dicho, ya no nos resta sino ver lo que reprende Balmes en el capítulo mencionado. Vamos a entresacar de dicho capítulo y reunir en un solo párrafo todas las frases que, a primera vista y desglosadas del contexto, podrían parecer contrarias a la genuina mente de Balmes, que acabamos de investigar.

«Cuando los autores, dice, tratan de esta operación del entendimiento (raciocinio), amontonan muchas reglas para dirigirla, apoyándolas en algunos axiomas. No disputaré sobre la verdad de éstos, pero dudo mucho que la utilidad de aquéllas sea tanta como se ha pretendido... Es mucha verdad que las reglas de argumentación fundadas en dichos principios son infalibles. Pero yo tengo la dificultad en la aplicación y no puedo convencerme de que sean de grande utilidad en la práctica... Sería presunción creer que se sabe raciocinar porque no se ignoran las reglas del raciocinio... Tal recitaría todas las reglas de la oratoria sin equivocar una palabra, que no sabría escribir una página sin chocar, no diré con los preceptos del arte, sino con el buen sentido... Formaremos cabal concepto de la utilidad de dichas reglas, si consideramos que quien raciocina no las recuerda, sino se ve precisado a formular un argumento a la manera escolástica, cosa que en la actualidad ha caído en desuso... Los teólogos y juristas quisiera que me dijesen si en sus discursos les han servido mucho las decantadas reglas... Estos y otros ejemplos por el mismo tenor son los que suelen encontrarse en las obras de lógica que dan reglas para los silogismos, y no alcanzo qué utilidad pueden traer al discurso de los alumnos... La dificultad en el raciocinio no se quita con estas frivolidades, más propias para perder el tiempo en la escuela que para enseñar...»

(1) Obr. comp., XXIX, p. 874-6.

«Gracioso sería, por demás, el preguntar a los interesados, a los abogados y al juez cuántas veces han pensado en semejantes reglas, cuando seguían con ojo atento el hilo que debía, respectivamente, conducirlos al objeto deseado. La moneda que no reúne las cualidades prescritas por la ley no ha de recibirse, esta onza de oro no las tiene, luego no ha de recibirse. El raciocinio es tan concluyente como inútil... Cuando yo esté bien instruído de las circunstancias exigidas por la ley monetaria vigente y además haya experimentado que esta onza carece de ellas, se la devolveré al dador *sin discursos*, y si se traba disputa, no versará sobre la *legitimidad de la consecuencia*, sino sobre si a tantos o cuantos gramos de déficit se ha de tomar todavía...» (1).

Aquí tiene el lector reunidas todas las expresiones que, a juicio de alguien, constituyen ¡una de las más tremendas diatribas contra el silogismo!

¿Podráse inferir de ellas, aun suponiendo que no nos constase ya claramente cuál sea la mente de Balmes sobre el particular, que haya de ser reputado por tautológico o inútil el silogismo, o que de nada sirvan las reglas que se dan para el arte silogístico y que es tiempo enteramente perdido el que se emplea en enseñarlas y aprenderlas? De ninguna manera, si, como piden las más elementales reglas de interpretación, se examinan dichas expresiones, no por separado, sino en su contexto. Según este criterio veamos cuál es el sentido que hay que dar a las frases de mayor dureza que se hallan en dicho párrafo. Una de ellas es, a no dudarlo, la siguiente: *el silogismo es tan concluyente como inútil*. Pues bien: si atendemos a las palabras que a continuación se añaden, veremos que la inutilidad sólo está en que se proponga explícitamente el silogismo; porque «si yo sé bien, dice, que la moneda carece de las circunstancias exigidas por la ley, se la devolveré al dador *sin discursos*», es decir, sin que tenga necesidad de proponerle, por medio del silogismo anterior, el raciocinio implícito que se hace. Así que no condena Balmes como ilegítimo o inútil en dicho caso el uso del raciocinio, sino sólo el que se proponga de una manera explícita, como para persuadir al contrincante, haciéndole ver que el silogismo concluye. Que esto, y sólo esto quiere darnos a entender Balmes al afirmar que el tal silogismo es inútil; consta clara-

(1) Obr. comp., XV, p. 163.

mente por lo que había dicho unas líneas antes: «el discurso se hace, es cierto; existe el silogismo, no cabe duda; pero *es cosa tan clara, es tan obvia la deducción que las reglas dadas para sacarla*, más bien que otra cosa, parecerán un puro entretenimiento especulativo... Si se traba disputa (de si la onza de oro, objeto del silogismo, llamado inútil, refíne o no las circunstancias exigidas por la ley), no versará sobre la legitimidad de la consecuencia...» Sólo, pues, reprende y tiene por inútil y ocioso y aun perjudicial para aprender a pensar bien el que el entendimiento ande continuamente en la práctica con actos reflejos sobre sí mismo, examinando si sus raciocinios pecan o no contra alguna de las reglas del arte silogístico.

En este sentido se chancea de uno que así lo practicaba. «Certo sujeto, muy conocido mío, se había tomado el trabajo de examinar todos sus discursos a la luz de las reglas dialécticas; no sé si en la actualidad conservará todavía este peregrino humor; mientras tuve ocasión de tratarle, no observé que alcanzase gran resultado...»

Esto es lo que dice expresamente en el párrafo siguiente, el cual no parece tener otro objeto sino explicar el alcance de la expresión mencionada: «el silogismo es inútil». Pues dice así: «Cuando el hombre discurre, no anda en actos reflejos sobre su pensamiento; así como los ojos cuando miran no hacen contorsiones para verse a sí mismos..., se va caminando con suavidad sin cavilaciones reflejas, sin embarazarse a cada paso con la razón de aquello que se piensa. La evidencia de estas verdades ha hecho que se contase entre las formas de argumentación el entimema, el cual no es más que un silogismo en que se calla por sobreentendida alguna de sus proposiciones. Esta forma se la enseñó a los dialécticos la experiencia de lo que estaban viendo a cada paso; pues pudieron notar que en la práctica se *omitía, por superfluo, el presentar por extenso todo el hilo del raciocinio.*» Fíjese bien el lector en esta última frase: lo superfluo no es el discurso, no el silogismo, sino sólo «el presentar por extenso todo el hilo del discurso», y aun esto no siempre, sino sólo cuando se sobreentiende fácilmente la proposición callada.

La expresión que ciertamente suena mal a los oídos escolásticos se halla en el párrafo siguiente: «lo diré de una vez: los ejemplos que suelen abundar en los libros de dialéctica de nada sirven para la práctica; la dificultad del raciocinio no se quita con estas trivialidades, más propias para perder el tiempo en las escuelas que para enseñar.

Cuando el discurso se traslada de los ejemplos a la realidad, no encuentra nada semejante, y entonces, o se olvida completamente de las reglas, o, después de haber ensayado el aplicarlas continuamente, se cansa bien pronto de la enojosa e inútil tarea.»

Cuál sea el sentido de estas palabras, por poco que se analicen, aparece claramente. «La dificultad del raciocinio, dice, no se quita con todas las reglas y principios de la dialéctica.» Porque, como dice en seguida, «quien creyese que con aquel mecanismo ha aprendido a pensar, puede estar persuadido de que se equivoca. Si lo que acabo de exponer no le convence, la experiencia le desengañará». Es decir, que quien no se halle dotado de ingenio filosófico, no lo adquirirá por más que se dé a esa gimnasia intelectual, que supone el aprenderse la silogística. Coincide enteramente el juicio de nuestro Balmes con el de los mejores dialécticos. Baste, por todos, el testimonio de nuestro insigne Losada (1), el cual, después de haber expuesto profundamente las reglas que suelen dar los dialécticos para hallar argumentos o términos medios, se expresa de la siguiente manera: «...Hactenus, quidquid utilitatis ex vulgata arte inveniendi medium exprimi potest. Sed vero germana ars inveniendi media sive argumenta ad probationem cuiuslibet conclusionis idonea, re ipsa nulla est praeter ingenium vivum a csolidum, assidua excitatione excutum, multarumque rerum cognitione legendō et audiendo comparata locuples» (2). Léanse además los capítulos 13, 17 y 18 de *El Criterio*, en los cuales se hallarán muy atinadas observaciones sobre el talento de invención y de enseñanza.

Y para que el lector no se lleve a engaño sacando de lo dicho que habrá que desterrar de las escuelas por inútil el curso de dialéctica, cierra Balmes el capítulo dándonos, como en breve síntesis, todo su pensamiento. «Sin embargo de lo dicho, no negaré que esas formas dialécticas sean útiles, aun en nuestro tiempo, para presentar con claridad y exactitud, el encadenamiento de las ideas en el raciocinio, y que, si no valen mucho como medio de invención, sean a veces provechosas como conducto de enseñanza. Así es que, lejos de pretender que se las destierre del todo de las obras elementales, con-

(1) «Sus cualidades excepcionales fácilmente le dan la palma entre los de más aristotélicos de su era y le colocan entre los pensadores de que la Compañía de Jesús puede gloriarse» (Menéndez y Pelayo, *Ideas estét.*, t. 3, cap. 1).

(2) *Summulae*, p. 217, n 3; Barcinone, 1882.

viene que se las conserve, no en toda su sequedad, pero sí en todo su *vigor*» (l. c.). Nótese que esta última frase «si no valen mucho como medio de invención» de ninguna manera significa, como alguien ha pretendido, que el raciocinio no sirva para hallar nuevas verdades, que no sea una, y por cierto la principal fuente de los conocimientos humanos, pues nos ha dicho el mismo Balmes que «la mayor parte de nuestros conocimientos son fruto del raciocinio», sino sólo quiere dar a entender con dicha expresión que el saber todas las leyes de la argumentación y de la silogística no sirve, como hemos indicado, de gran cosa en la práctica para acrecentar el ingenio, al cual se debe, en último término, el dar con el medio o argumento conveniente para descubrir la relación que se busca entre dos extremos. Son dos cosas muy distintas la invención del medio y el valor del raciocinio o silogismo. El afirmar que toda la silogística sirve poco o nada en orden a aguzar el entendimiento, para hallar con menos dificultad el argumento o medio que ha de servir para hacer un silogismo demostrativo, no implica en manera alguna el negar el valor del raciocinio. Lo repetiremos: sólo reprende Balmes «la petulancia de quienes se creyesen saber raciocinar porque no ignoran las reglas del raciocinio».

En conclusión: reprende nuestro esclarecido filósofo, al tratar de los principios y reglas de dialéctica, lo que es verdaderamente digno de reprensión, lo mismo que, con razón, era objeto de las acerbas críticas que ya hacia el siglo XII dirigió Juan de Salisbury a los sofistas de su tiempo (1); lo mismo que en el período del renacimiento Luis Vives, Tomás Moro y Melchor Cano ridiculizaron en los falsos dialécticos, aunque a las veces exagerando los defectos; lo mismo, en fin, que han reprendido siempre justamente todos los que han sido amantes sinceros de la sobriedad intelectual. No puede, pues, sin evidente injusticia, contarse a nuestro Balmes entre los impugnadores del raciocinio deductivo como de inútil para descubrir la verdad y mucho menos todavía entre los que afirman que el silogismo es una pura tautología o petición de principio, según la mente de Stuart Mill, el más grande demoleedor de la lógica tradicional.

Llegados al fin de nuestro trabajo, no queremos terminarlo sin recordar al lector el elogio que hace del silogismo «un hombre extraor-

(1) *Metologicus*, IV, 25; P. L. Migne, t, 199. *Criminator logicae et philosophantium scurra non immerito contemnetur...*

dinario, en quien, según Balmes, el genio rebosa» (1). Hablo de Leibnitz, el cual afirma que el silogismo «es uno de los más hermosos inventos del espíritu humano; que es como una especie de matemática universal, cuya importancia no es suficientemente conocida; que en él está contenido cierto arte de infabilidad, con tal que uno sepa y pueda servirse de él, que no siempre es dado» (2). A cuyo fin «será bueno que se ejercent, por algún tiempo, en la silogística los alumnos, porque de este modo se acostumbrarán a distinguir entre los raciocinios legítimos y los sofísticos» (3). «*Nervos et ossa* las llama Melchor Cano con mucha oportunidad a las formas dialécticas de argumentación; no se destruyan, pues, estos nervios y huesos, basta cubrirllos con piel blanda y colorada para que no repugnen y ofendan...; con el auxilio de las formas dialécticas, traveseaban en demasia los ingenios sutiles y cavilosos (4); con las formas oratorias se envuelven a menudo los espíritus huecos. *Est modus in rebus*» (l. c.).

M. FLORÍ.

(1) Obr. comp., XXII. *Historia de la Filosofía*, p. 220, n. 292.

(2) Citado por Mercier. *Logique*, edit. 4, n. 96.

(3) Obr. comp., XX, n. 800.

(4) Era Balmes tan amante de la sobriedad intelectual, que había cobrado como una especie de ojeriza a los dialécticos demasiado sutiles y cavilosos, hasta el punto de considerar los entendimientos cavilosos como tierra abonada para toda clase de errores y herejías. «Casi todos los herejes de la época (Edad Media), dice, eran famosos dialécticos y empezaron a extraviarse por un exceso de sutilezas.» (Obr. comp., VIII, *El protestantismo*, t. IV, p. 288; «... El espíritu de sutilizarlo todo condujo a Gilberto de la Porrée a los errores más lamentables sobre la divinidad...» (Ibid.) «... Roscelín era uno de los hombres más cavilosos de su tiempo; dialéctico sutil y ardiente partidario de la secta de los nominales; sustituyó sus opiniones a las enseñanzas de la Iglesia, llegando a errar gravísimo sobre el augusto misterio de la Trinidad» (l. c., p. 264). Al hablar de las aficiones de los pueblos de Europa en los siglos medios dice que «fué tanto el ardor con que se abrazó el estudio de la *dialéctica*, que acarreó grave daño al espíritu... porque quedó dueño del campo el entendimiento, no en su parte útil, como lo es la percepción clara y cabal, juicio maduro y raciocinio sólido y exacto, sino en lo que tiene de más sutil, caviloso y extravagante» (l. c., p. 283). «... Un dialéctico sutil, disputando sobre el sistema de los nominales y llevando la abstracción y cavilaciones hasta un punto ininteligible» (l. c., p. 279-280). He aquí lo que reprende Balmes,